



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.022

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PEDRO HERMINIO
PROVOSTE ALARCÓN Y OTRO.**

LAJA, 8 de septiembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de PEDRO HERMINIO PROVOSTE ALARCÓN, JOSE PARDO ALVAREZ visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a PEDRO HERMINIO PROVOSTE ALARCÓN, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 15° E.M., Escalafón Auxiliares y JOSE PARDO ALVAREZ Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, quienes realizarán traslado e instalación de mediagua a sector rural Lavanderos, en vehículos municipales placas patente BZ-PK 21 y CW-GY 41 respectivamente, el día 9 de septiembre de 2016.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático de faena a los funcionarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM. ✓
- Personal